

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4622 ADE GESTIÓN SODICAL S.G.E.I.C., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la reunión celebrada el día 29 de marzo de 2017, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Ade Gestión Sodical S.G.E.I.C., S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2017, a las 13:30 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, 28 de junio de 2017, a la misma hora, en el domicilio social, calle Jacinto Benavente, 2 en Arroyo de la Encomienda (Valladolid), con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de los Estados de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, así como la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2016 (Ade Gestión Sodical SGEIC, S.A.).

Segundo.- Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio de 2016 (Ade Gestión Sodical SGEIC, S.A.).

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de los Estados de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, así como la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2016 (Ade Financiación Capital Semilla FCR).

Cuarto.- Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio de 2016 (Ade Financiación Capital Semilla FCR).

Quinto.- Reelección o nombramiento de Auditores.

Sexto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta y en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes.

Valladolid, 29 de marzo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García Moratilla.

ID: A170038300-1

cve: BORME-C-2017-4622